

Anexo 16. Notificación de adjudicación consultor individual
PROYECTO
CONSERVACIÓN DE BOSQUES Y SOSTENIBILIDAD EN EL CORAZÓN DE LA AMAZONIA
SEGUNDA FINANCIACIÓN ADICIONAL (FA2)

NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN DEL PROCESO
CONSULTORES INDIVIDUALES

Comprador: Instituto Amazónico de Investigaciones Científicas “Sinchi”

Nombre del Proyecto: GEF CONSERVACIÓN DE BOSQUES Y SOSTENIBILIDAD EN EL CORAZÓN DE LA AMAZONIA

Título del Contrato: *El empleador contrata los servicios personales del colaborador como Investigador Asociado GEF para apoyar la investigación en gestión y análisis de la información geográfica del área de paisajes forestales del proyecto.*

Número de donación: P171227- TFOB5182

Nº. de referencia: STEP. No. CO-SINCHI-497551-CS-INDV

Método de Selección: CONSULTOR INDIVIDUAL *Selección Directa*

Esta Notificación de Adjudicación, comunica nuestra decisión de Adjudicar el contrato indicado anteriormente.

1. Consultores que participaron del proceso

Nombre	Fecha y hora manifestación de interés
Angie Xiomara Cortés Romero	4 de julio de 2025 – 9:38(*)

2. Consultor ganador

Nombre:	ANGIE XIOMARA CORTÉS ROMERO
Valor del contrato:	SESENTA MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS CUATRO PESOS MONEDA CORRIENTE (\$60.249.704)¹
Duración:	La duración de ejecución del contrato será de siete (7) meses y veinte (20) días contados a partir de su perfeccionamiento. El término no podrá exceder el treinta y uno (31) de diciembre de 2025.

Objeto del Contrato: *El empleador contrata los servicios personales del colaborador como Investigador Asociado GEF para apoyar la investigación en gestión y análisis de la información geográfica del área de paisajes forestales del proyecto.*

¹ Incluyendo todos los impuestos aplicables, está sujeto a la retención en la fuente definida por el Decreto 099 de 2013. Se encuentra exento de IVA

Alcance del objeto: EL EMPLEADOR contrata los servicios personales de EL COLABORADOR y éste se obliga: a) a poner al servicio de EL EMPLEADOR toda su capacidad normal de trabajo en el desempeño de las funciones propias del cargo mencionado y en las labores anexas y complementarias del mismo, de conformidad con las órdenes e instrucciones que le imparta EL EMPLEADOR directamente o a través de sus representantes; b) a prestar sus servicios en forma exclusiva a EL EMPLEADOR, es decir, a no prestar directa o indirectamente servicios laborales a otros empleadores, ni trabajar por cuenta propia en el mismo oficio, durante la vigencia de este contrato; y c) guardar absoluta reserva sobre los hechos, documentos físicos y/o electrónicos, informaciones y en general, sobre todos los asuntos y materiales que lleguen a su conocimiento por causa o con ocasión de su contrato de trabajo.

Alcance: Con la presente contratación se pretende lograr la gestión de la información geográfica y cartográfica del área de paisajes productivos y documentar los procesos, de acuerdo con el inventario de información existente, con el fin de cumplir con el desarrollo de la acción 2.D (ii). Realización de investigaciones, planes de negocio y estudios de mercado, por lo que se requiere contar con los servicios de un profesional con experiencia en manejo de información cartográfica.

Si tiene alguna pregunta sobre esta Notificación, no dude en ponerse en contacto con nosotros.

Se realiza esta publicación de conformidad con los requisitos establecidos en los párrafos 5.93 a 5.95 de las Regulaciones de Adquisiciones para Prestatarios en Proyectos de Inversión del Banco Mundial²,

En nombre del Comprador



JEFE DE LA UNIDAD JURÍDICA
Instituto Amazónico de Investigaciones Científicas "Sinchi"
Juridica@sinchi.org.co

² <https://pubdocs.worldbank.org/en/423591555419918575/Procurement-Regulations-for-Investment-Project-Financing-Borrowers-spanish-2018.pdf>